

Segundo.—Examen de la situación financiera del negocio social y decisiones a adoptar al respecto.

Tercero.—Posibilidad de disolución de la sociedad y adopción, en su caso, de acuerdos a ello inherentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general.

Orihuela, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pedrera Sánchez.—29.232.

TORROFISA SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Sexto.—Transformación de la sociedad de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV) en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos (SIMCAVF) con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.945.

TRANSPORTE AUXILIAR MINERO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2000 (Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, informe de gestión y demás documentación pertinente).

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de examinar u obtener gratuitamente el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—Francisco García-Munté López (Presidente del Consejo).—30.180.

TRANSPORTES CANTERO Y CAMPILO, S. A. (Sociedad absorbente)

MJR4, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el día 14 de mayo de 2001 se ha acordado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «M-J-R 4, Sociedad Limitada», quedando a disposición de los accionistas y acreedores el texto del acuerdo y el balance de fusión en el domicilio social de la compañía absorbente.

Valdemoro (Madrid), 28 de mayo de 2001.—Alberto Campillo Ortega (Secretario del Consejo de ambas sociedades).—29.230. y 3.^a 6-6-2001

TRESSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 28 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en plaza Fuensanta, número 1, 5.º C, de Murcia, y, si procediese, a la misma hora y lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general ordinaria o designación de Interventores para su ulterior aprobación.

El texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como la totalidad de la documentación sometida a aprobación, obra a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la sociedad para su

examen, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Murcia, 1 de junio de 2001.—El Administrador.—30.931.

TUNALIMENT, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001 y según lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Tunaliment, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa «Ecuris, Sociedad Anónima» y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Puebla del Caramiñal, 22 de mayo de 2001.—El Secretario, José Manuel García Escurís.—Visto bueno, el Presidente, José Manuel García Martínez.—27.871.

TURISMO ISLEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en la calle Tomás Vila, número 10, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, el siguiente día, 29, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, que incluyen el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Quinto.—Asignación de reservas a compensación de pérdidas.

Sexto.—Reducción del capital social a cero y posterior ampliación de capital a fin de restablecer el equilibrio patrimonial, con la subsiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se deja expresa constancia del derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados por la Junta, así como el

informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión. Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de la compañía, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.710.

**UGC IBERIA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**UGC CINE CITE ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «UGC Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de mayo de 2001 y «UGC Cine Cite España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebrada el 21 de mayo de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de «UGC Cine Cite España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en «UGC Iberia, Sociedad Anónima», estando la primera íntegramente participada por la segunda, en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, produciéndose la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a «UGC Iberia, Sociedad Anónima», y la adquisición por sucesión universal por parte de esta última de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado de ambas sociedades.—28.622.
y 3.ª 6-6-2001

**UNIÓN NACIONAL DE GRANDES
SUPERFICIES, S. A.**

El Consejo de Administración de «Unión Nacional de Grandes Superficies, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, número 143, 5.ª planta, el día 26 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria. Y en su caso, y de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de la aplicación de los resultados del mismo ejercicio, facultando a los Administradores para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil en los términos previstos por la Ley.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2000, así como la propuesta de aplicación de los resultados del mismo ejercicio y a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hervás Arias.—30.692.

**UNIÓN DE COMERCIANTES,
INDUSTRIALES Y AGRICULTORES
DE LA ISLA DE TENERIFE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la Isla de Tenerife, Sociedad Anónima», a celebrar en la plaza de la Candelaria, 1, 4.º edificio «Olimpo» de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2001 a las once horas, y si no hubiera quórum suficiente para su celebración, el día 26, a las once horas, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000. Aplicación en su caso, del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

La documentación expresiva de los puntos del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el mismo domicilio de la celebración de la Junta general ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Espejo Castro.—30.827.

**UNIÓN DISTRIBUIDORES
ELECTRICIDAD, S. A.
(UDES A)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, rúa Madrid, número 1, bajo, de Santiago de Compostela, el día 26 de junio de 2001 a las once y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio a las once treinta horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros, y posibles ajustes del valor nominal de la acción, por ampliación o reducción, según proceda, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Participación en sociedades.

Sexto.—Cancelación póliza de fianzamiento.
Séptimo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santiago, 29 de mayo de 2001.—Benito Fernández González, Secretario del Consejo de Administración.—30.720.

**UNIÓN INDUSTRIAL DE ÓPTICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en la calle Aviación, 101, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para que proceda al depósito preceptivo en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Sevilla, 23 de mayo de 2001.—El Secretario, Eduardo Briones Espinosa.—27.793.

**URBANIZADORA
DEL PUERTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez, 90, de esta capital, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a la misma hora, en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio antes indicado los documentos relativos al orden del día o pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.785.